

EL CAPITALISMO Y LA MODERNA TEORÍA SOCIAL

Anthony Giddens

WALL ST

221C

ANTHONY GIDDENS.

“CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE SOCIOLOGÍA”.

En: *El capitalismo y la moderna teoría social*, Tercera parte: Max Weber, capítulo XI, Barcelona, Labor, 1994 [1971], pp. 243-276.

Weber escribió la mayor parte de sus ensayos metodológicos dentro del contexto de los problemas específicos que ocuparon su atención en sus primeras obras empíricas; tales ensayos testimonian un esfuerzo notable por romper los límites intelectuales de las tradiciones de pensamiento histórico, económico y jurídico en que había sido educado. Weber, en los mismos ensayos metodológicos, concibe la sociología como subordinada a la historia: estima que los principales problemas que interesan a las ciencias sociales son los que atañen a cuestiones de determinada importancia cultural. Rechaza la opinión según la cual es imposible generalizar en las ciencias sociales, pero considera que en ellas la formulación de principios generales no es más que un medio la mayor parte de las veces.

Pero la misma línea por la que le llevaron sus propios escritos empíricos, especialmente tal como aparece en la voluminosa obra *Economía y sociedad*, causó cierto cambio de acento en este punto de vista. Weber no abandonó su posición fundamental sobre la absoluta disyunción lógica entre juicios fácticos y juicios de valor, ni la tesis correlativa de que el análisis de configuraciones históricas únicas no puede llevarse a cabo solamente en términos de principios generales, pues estos últimos tienen sólo una significación preliminar para esta tarea. Sin embargo, en *Economía y sociedad*, el centro del interés de Weber se traslada más hacia una preocupación directa por establecer las uniformidades de la organización social y económica. Es decir, se traslada hacia la sociología.

La sociología, dice Weber, se preocupa de la formulación de principios generales y de conceptos-tipo genéricos en relación con la acción social humana. La historia, por contraste, «se esfuerza por encontrar el análisis e imputación causales de las personalidades, estructuras y acciones individuales consideradas culturalmente importantes».¹ Con esto reitera, sin duda, la posición básica establecida en los ensayos metodológicos; y puede decirse en general que el cambio de las preocupaciones de Weber en la línea de la sociología es un cambio de acento de su propio interés personal más que una modificación de sus opiniones metodológicas básicas. A menudo se ha exagerado, en exposiciones secundarias del pensamiento de Weber, el grado en que *Economía y sociedad* representa un nuevo punto de partida en su pensamiento. *Economía y sociedad* forma parte de un trabajo de colaboración en gran escala sobre diferentes aspectos de economía política: Weber se propone que su aportación ofrezca como un prólogo a los volúmenes más especializados escritos por los autores que colaboran con él.² Explicando sus objetivos al escribir *Economía y sociedad*, Weber indica que el análisis sociológico contenido en la obra efectúa una tarea de «preparación muy modesta» que es necesaria para el estudio de fenómenos históricos específicos. «La

¹ EYS, vol. I, p. 16; WuG, vol. 1, p. 9.

² La colección completa de estos volúmenes lleva el título de *Grundriss der Sozialökonomik*. Entre los autores se encuentran Sombart, Michels, Alfred Weber y Schumpeter. Las primeras colaboraciones se publicaron en 1914, y las demás fueron apareciendo hasta 1930, año en que se terminó la colección. Véase Johannes Winckelmann: «Max Webers Opus Posthumum», *Zeitschrift für die gesamten Staatswissenschaften*, vol. 105, 1949, pp. 368-387.

preocupación de la historia consiste, por tanto, en ofrecer una explicación causal de estas características particulares». ³

En su ensayo sobre la «objetividad», Weber ponía de relieve que «en las ciencias sociales se trata de la intervención de procesos mentales, cuya “comprensión” reviviscente, o por “empatía”, constituye una tarea específicamente distinta de la que pueden o procuran ejecutar las fórmulas del conocimiento exacto de la naturaleza». ⁴ Uno de los principales pasos para el análisis de fenómenos sociales es, por tanto, el de «hacer inteligible» la base subjetiva sobre la que descansan; tino de los principales temas del ensayo es, por supuesto, que la posibilidad del análisis «objetivo» de los fenómenos históricos y sociales no queda excluida por el hecho de que la actividad humana tenga un carácter «subjetivo». Por otra parte, no puede eludirse la consideración de esta subjetividad combinando simplemente la ciencia natural y la social. Al trazar su concepción de la «sociología interpretativa» en *Economía y sociedad*, Weber mantiene su énfasis sobre la importancia de lo subjetivo para el análisis sociológico. ⁵

«Debe entenderse por sociología (en el sentido aquí aceptado de esta palabra empleada con tan diversos significados): una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en sus desarrollos y efectos». ⁶ La acción o proceder social (*soziale Handeln*) es aquel cuyo sentido subjetivo hace referencia a otro individuo o grupo. El sentido de la acción puede analizarse de dos maneras: o bien por referencia al significado concreto que la acción tiene para un agente individual dado, o bien por relación con un tipo ideal de significado subjetivo del hipotético agente.

En realidad, no hay una distinción totalmente clara entre la acción así definida y el comportamiento puramente irreflexivo o automático. Amplios sectores de la actividad humana; que son importantes para fines sociológicos, se sitúan en los márgenes de la acción significativa: esto es cierto especialmente en un comportamiento de tipo tradicional. Más aún, la misma actividad empírica puede implicar una fusión de elementos comprensibles y no comprensibles. Este -puede ser el caso, por ejemplo, de algunas formas de actividad religiosa, que pueden contener experiencias místicas sólo en parte comprensibles para un científico social que no las ha experimentado. La plena recapitulación de una experiencia no es necesaria, naturalmente, para esta tarea de hacerla analíticamente inteligible: «no es necesario ser un César para comprender a César». ⁷

Es importante captar el giro principal del razonamiento que hace aquí Weber. Si bien admite que el sentido subjetivo es un componente básico de gran parte del proceder humano, quiere dejar bien claro que el intuicionismo no es la única doctrina que puede ofrecer la posibilidad de estudiar este proceder; al contrario, la sociología interpretativa puede y debe basarse en técnicas de interpretación del sentido que se pueden repetir y, por tanto, verificar según los cánones convencionales del método científico. Esto puede efectuarse, según Weber, o bien mediante la comprensión racional de las relaciones lógicas que forman parte del

³ Carta a Georg von Below, junio 1914, citada en Von Below: *Der deutsche Staat des Mittelalters*, Leipzig, 1925, p. xxiv.

⁴ STCS, p. 39; GAW, p. 173.

⁵ La descripción que presenta en el primer volumen de *EYS* es la versión revisada de un ensayo anterior: «über einige Kategorien der verstehenden Soziologie», GAW, pp. 427-474 (publicado por primera vez en 1913).

⁶ *EYS*, p. 5: WuG, vol. I, p. 1, Cf. Julien Freund: *The Sociology of Max Weber*, Londres, 1968, pp. 90-1.

⁷ *EYS*, vol. I, p. 6. Carlo Antoni: *From History to Sociology*, Londres, 1962, p. 170.

esquema subjetivo del agente, o bien mediante una comprensión de tipo más emotivo-simpatizante. La comprensión racional es más precisa y completa en el caso de que el agente se sirva del razonamiento matemático o de la lógica formal. «Comprendemos así de un modo unívoco lo que se da a entender cuando alguien, pensando o argumentando, hace uso de la proposición 2 por 2 = 4, o de los teoremas pitagóricos, o extrae una conclusión lógica de un modo “correcto” de acuerdo con nuestros hábitos mentales».⁸ Pero no existe una línea divisoria absolutamente clara entre la comprensión de proposiciones lógicas en este sentido estricto, y la manera cómo comprendemos las acciones de un hombre que elige racionalmente unos medios determinados, y los emplea para alcanzar un fin práctico. Si bien la «empatía» es un medio importante para llegar a comprender la acción que acontece en un contexto emotivo, es un error identificar la empatía con la comprensión: esta última requiere no sólo un sentimiento de simpatía personal por parte del sociólogo, sino también el captar la inteligibilidad subjetiva de la acción. En general, no obstante, lo cierto es que cuanto más extraños son, en relación con los que rigen nuestro propio proceder, los ideales que pretende una actividad humana, tanto más difícil es para nosotros comprender el sentido que tienen para los que los defienden. En tales circunstancias tenemos que reconocer que sólo es posible una comprensión parcial; y cuando incluso esto es imposible de alcanzar, tenemos que contentarnos con tratarlos como «datos».

La sociología debe tener en cuenta, naturalmente, los objetos y acontecimientos privados de sentido subjetivo, pero que influyen en la actividad humana. Estos fenómenos (entre los cuales se encuentran los factores climáticos, geográficos y biológicos) son «condiciones» de condiciones del comportamiento humano, pero carecen de una relación necesaria con ningún objetivo humano. En la medida que estos fenómenos empiezan a estar involucrados con los fines subjetivos humanos, adquieren sentido y se convierten en elementos de la acción social. Un artefacto como una máquina «se comprende e interpreta, a fin de cuentas, por el sentido (*Sinn*) que a su producción y empleo le presta (o quisiera prestar) la acción humana [...]; sin el recurso de este sentido, permanece completamente incomprendible».⁹

El análisis científico de la acción social, en la medida que prosigue más allá de la mera descripción, avanza por medio de la construcción de tipos ideales. Y, dadas las dificultades que implica la comprensión de muchas formas de acción dirigida por valores o influida por emociones, normalmente es útil construir tipos racionales. Habiendo especificado en el tipo ideal lo que constituye la acción racional, el hecho de desviarse de ésta puede examinarse en relación con el influjo de elementos irracionales. Weber considera que en las ciencias económicas ya se ha demostrado la principal ventaja de los tipos ideales racionales: tienen una formulación precisa y una aplicación sin ambigüedades. Insiste en que se trata de un asunto de procedimiento; es un artificio metodológico cuyo empleo no implica en absoluto la existencia de una «predisposición racionalista».

Weber distingue dos tipos básicos de captación interpretativa de sentido, cada uno de los cuales puede subdividirse según se trate de la comprensión de acciones racionales o de acciones emotivas. El primer tipo es la «comprensión directa». En ella comprendemos el sentido de una acción mediante la observación directa. La subdivisión racional de la comprensión directa se ve con el ejemplo antes citado de

⁸ EYS, vol. I, p. 6.

⁹ EYS, vol. I, pp. 7 y 8; WuG, vol. 1, p. 3.

la inteligencia de una proposición matemática. Comprendemos inmediatamente el sentido de la operación $2 \text{ por } 2 = 4$, al escucharla o verla escrita. Por otra parte, la comprensión directa de un proceder irracional se ve, por ejemplo, cuando «entendemos un estallido de ira que se manifiesta por la expresión facial, exclamaciones o reacciones emotivas irracionales». El segundo tipo de comprensión, la «comprensión explicativa» (*erklärendes Verstehen*) difiere del primero por el hecho de que implica el poner en claro un vínculo de motivos que se interpone entre la actividad observada y su sentido para el agente. También esta segunda clase de comprensión se subdivide en dos formas. La forma racional consiste en la comprensión del proceder de un individuo empeñado en una actividad que supone el uso de determinados medios para realizar un objetivo concreto. Así, en el ejemplo que aduce Weber, si un observador ve a un hombre cortando leña, y se entera que dicho hombre quiere que le den lumbre para encender fuego, el observador puede captar sin dificultades el contenido racional de la acción del otro. Puede efectuarse el mismo tipo de proceso indirecto de deducción de motivos por lo que se refiere al proceder irracional. Así, por ejemplo, podemos comprender, en este sentido, la actitud de una persona que rompe a llorar, si sabemos que acaba de sufrir una amarga contrariedad.

En la comprensión explicativa, la acción concreta pertinente «se sitúa en una secuencia comprensible de motivaciones o conexiones de sentido (*Sinnzusammenhang*), la comprensión de las cuales debe considerarse como una *explicación* del desarrollo real de la acción. Explicar significa, de esta manera, para la ciencia que se ocupa del sentido subjetivo de la acción, algo así como captar la conexión o complejo de sentido dentro del cual ocurre la acción».¹⁰ Esto es sumamente importante en la concepción de Weber sobre la aplicación de la sociología interpretativa al análisis empírico. La comprensión de la «motivación» siempre incluye el relacionar la conducta concreta que se estudia con una pauta normativa más amplia, con referencia a la cual actúa el individuo. Para llegar al nivel de explicación causal, hay que hacer una distinción entre adecuación «subjetiva» y adecuación «causal». La interpretación de un curso de acción determinado es subjetivamente adecuada (adecuada «al nivel de sentido») si la motivación que se le atribuye está de acuerdo con los modelos normativos admitidos o habituales. Esto, en otras palabras, equivale a mostrar que la acción de que se trata es significativa porque «tiene sentido» según las normas aceptadas. Pero esto en sí mismo no es bastante para proporcionar una explicación viable de la acción particular. El error básico de la filosofía idealista consiste, por cierto, en identificar la adecuación subjetiva con la adecuación causal. La falla esencial de este punto de vista proviene del hecho que no hay una relación simple y directa entre «conexiones de sentido», motivos y conducta. Acciones semejantes realizadas por varios individuos, pueden ser consecuencia de motivos bien diversos. Y, viceversa, motivos semejantes pueden estar vinculados a diferentes formas concretas de comportamiento. Weber no pretende negar el carácter complejo de la motivación humana. Los hombres experimentan a menudo conflictos de motivaciones; y los motivos de los cuales un hombre tiene clara conciencia, pueden ser en gran parte racionalizaciones de motivos más profundos que él desconoce. El sociólogo debe estar enterado de estas posibilidades, y dispuesto a tratarlas a un nivel empírico; aunque, por supuesto, cuanto más se da el caso de que una actividad es consecuencia de impulsos inaccesibles a la conciencia, tanto más se

¹⁰ EYS, vol. I, p. 9. Para un análisis de la significación teórica de este punto, véase Parsons, pp. 635 y ss.

convierte en un fenómeno marginal para la interpretación del sentido.

Por estas razones, la explicación o adecuación «causal» exige que sea posible determinar que «de acuerdo a cierta probabilidad —cualquiera que sea el modo de calcularla, y que sólo en casos raros e ideales puede mensurarse numéricamente—, a un determinado acontecimiento observado (interno o externo) sigue o acompaña otro acontecimiento».¹¹ Así, para demostrar la significación explicativa, tiene que haber una generalización empírica establecida, que relacione el sentido subjetivo del acto con una serie específica de consecuencias determinables. De los presupuestos intrínsecos del método de Weber se sigue, naturalmente, que, si a alguna de estas generalizaciones, aunque sea verificada con mucha precisión, le falta adecuación al nivel de sentido, no resulta más que una correlación estadística, fuera de los objetivos de la sociología interpretativa:

Tan sólo aquellas regularidades estadísticas que corresponden al sentido mentado «comprensible» de una acción constituyen tipos de acción susceptibles de comprensión (en la significación aquí usada); es decir, son: «leyes sociológicas». Y constituyen tipos sociológicos del acontecer real tan sólo aquellas construcciones de una «conducta con sentido comprensible» de las que puede observarse que suceden en la realidad con mayor o menor aproximación. Ahora bien, se está muy lejos de poder afirmar que paralelamente al grado inferible de la adecuación significativa crezca la probabilidad efectiva de la frecuencia del desarrollo que le corresponde.¹²

Hay muchos tipos de datos estadísticos que, si bien pueden relacionarse con fenómenos que se puede concebir que influyen en la conducta humana, no son significativos en el sentido que da Weber a este término. Pero la acción significativa no es refractaria al tratamiento estadístico: las estadísticas sociológicas, en este sentido, incluyen, por ejemplo, índices de crimen o de distribución de profesiones.

Weber no limita el alcance de la información valiosa para el estudio del proceder social humano a aquella que puede analizarse según el método de la sociología interpretativa. Hay muchos tipos de procesos e influencias que tienen relevancia causal para la vida social y que no son «comprensibles», pero cuya importancia Weber no desestima en absoluto. Es esencial recalcar esto, puesto que se ha convertido en un lugar común suponer que la sociología interpretativa es, según Weber, la única base de generalización por lo que se refiere al proceder social humano. Weber es consciente de que la limitación por su parte del término «sociología» al análisis de la acción subjetivamente significativa deja fuera de su alcance a otras concepciones que a menudo se aplican: «la sociología, en el sentido por nosotros adoptado [...], implica la limitación a la “sociología comprensiva” (*verstehende Soziologie*); sin que por ello deba ni pueda obligar a nadie a seguir este uso del término».¹³

Aquí tiene su lugar la referencia específica que hace Weber a la sociología organicista, tal como está representada por la obra de Schäffle *Bau und Leben des Sozialen Körpers*, que Weber denomina «una obra genial». El funcionalismo, observa Weber, es útil concretamente para abordar el estudio de la vida social: para fines de «orientación provisional y de ilustración práctica [...] no sólo es útil sino necesario».¹⁴ El análisis funcional en las ciencias sociales, lo mismo que en el

¹¹ *EYS*, vol. I, p. 11. Dada esta condición, como Weber aclara en su crítica de Roscher y Knies, «el motivo interpretativo de la Investigación del historiador es una atribución causal exactamente en el mismo sentido que la interpretación causal de cualquier proceso individual en la naturaleza», *GAW*, p. 184.

¹² *EYS*, vol. I, p. 11; *WuG*, vol. 1, p. 6.

¹³ *EYS*, vol. I, p. 11; *WuG*, vol. 1, p. 6.

¹⁴ *EYS*, vol. I, p. 13.

estudio de los sistemas orgánicos, nos permite descubrir qué unidades dentro del «todo» (la sociedad) importa estudiar. Pero, en un momento determinado se destruye la analogía entre el organismo y la sociedad; entonces, en el análisis de ésta es posible, y también necesario, ir más allá del establecimiento de uniformidades funcionales. Con todo, el logro de una comprensión interpretativa no debe considerarse como una barrera para el conocimiento científico, sino que ofrece posibilidades explicativas que son inasequibles en las ciencias naturales. Pero esto tiene sus costes: se paga con el nivel inferior de precisión y de certeza de las conclusiones característico de las ciencias sociales.

Donde Weber difiere radicalmente de Schäßle es en el punto del estatuto lógico de los conceptos «holísticos». Los sociólogos que toman el «todo» como punto de partida, y que a partir de ahí analizan la conducta individual, sienten fácilmente la tentación de hipostasiar conceptos. Entonces la «sociedad», que nunca es más que el conjunto de las numerosas interacciones de individuos en situaciones concretas, adquiere una identidad propia cosificada, como si fuera una unidad activa con su propia conciencia distinta. Weber admite, por supuesto, que en las ciencias sociales es necesario el uso de conceptos que se refieren a colectividades, como Estados, firmas industriales, etcétera. Pero no debe olvidarse que estos colectivos «no son otra cosa que los desarrollos y entrelazamientos de acciones específicas de personas *individuales*, ya que tan sólo éstas pueden ser sujetos de una acción orientada por su sentido».¹⁵ Hay, no obstante, otro aspecto en el que estos órganos colectivos son de vital importancia en la sociología interpretativa: el que formen realidades desde el punto de vista subjetivo de los agentes individuales, y que éstos a menudo se las representen como unidades autónomas. Tales representaciones pueden desempeñar una importante función de causas que influyen en el proceder social.

La sociología interpretativa, según Weber, no implica la suposición de que los fenómenos sociales puedan explicarse reduciéndolos a términos psicológicos.¹⁶ Los descubrimientos de la psicología tienen que ver ciertamente con todas las ciencias sociales, pero esto no en mayor grado que las demás disciplinas limítrofes. El sociólogo no se interesa por la constitución psicológica de los individuos *per se*, sino por el análisis interpretativo de la acción social. Weber rechaza sin equívocos la idea de que las instituciones sociales pueden «deducirse», en sentido explicativo, de generalizaciones psicológicas. Puesto que la vida humana se configura principalmente por influjos socioculturales, de hecho es más probable que la sociología tenga que aportar más cosas a la psicología que ésta a la sociología.

[...] del análisis de las cualidades psicológicas del hombre no se progresa hacia el análisis de las instituciones sociales, sino que, a la inversa, el esclarecimiento de las premisas y de los efectos psicológicos de las instituciones presupone el exacto conocimiento de estas últimas y el análisis científico de sus relaciones. [...] Pero no explicaremos las instituciones a partir de unas leyes psicológicas o de fenómenos psicológicos elementales.¹⁷

LAS RELACIONES SOCIALES Y LA ORIENTACIÓN DEL PROCEDER SOCIAL

La acción social abarca cualquier tipo de proceder humano que significativamente «se orienta por la acciones de otros, las cuales pueden ser

¹⁵ *EYS*, vol. I, p. 12; *WuG*, vol. 1, p. 6. Para una amplia consideración crítica de este y otros puntos del bosquejo de Weber de la sociología interpretativa, véase Alfred Schütz: *The Phenomenology of the Social World*, Evanston, 1967.

¹⁶ *EYS*, vol. I, p. 16.

¹⁷ *STCS*, pp. 58-59.

pasadas, presentes o esperadas como futuras». ¹⁸ Existe una «relación» social dondequiera que hay reciprocidad por parte de dos o más individuos, cada uno de los cuales refiere su acción a actos (o actos previstos) de otro. Sin embargo, esto no significa necesariamente que los sentidos incluidos en la relación sean compartidos mutuamente; en muchos casos, como en una relación de «amor» según el adagio *il y a un qui aime et un qui se laisse aimer*, las actitudes que tiene una parte no son totalmente las mismas que las de la otra. Con todo, en tales relaciones, si continúan durante un tiempo, hay sentidos mutuamente complementarios que determinan para cada individuo lo que se «espera» de él. Siguiendo a Simmel, Weber, más que de *Gesellschaft* (sociedad), habla de *Vergesellschaftung*, que entraña el sentido de formación de relaciones y significa literalmente «socialización». Muchas de las relaciones que integran la vida social tienen carácter transitorio, y están constantemente en proceso de formación y disolución. Esto no quiere decir, naturalmente, que la existencia de relaciones sociales presuponga la cooperación entre los individuos involucrados. Como Weber tiene el cuidado de indicar, el conflicto es una característica incluso de las relaciones más permanentes.

No todo tipo de contacto entre individuos constituye, en los términos de Weber, una relación social. Si dos hombres caminando por la calle chocan entre sí, sin que ninguno de ellos se haya dado cuenta del otro antes de la colisión, su interacción no es un caso de acción social. Lo sería si posteriormente discutieran sobre quién tenía la culpa del accidente. Weber también menciona el caso de interacción de multitudes. Si es exacto lo que dice Le Bon, el formar parte de grupos multitudinarios puede dar origen a comportamientos colectivos estimulados por influjos subconscientes sobre los cuales los individuos tienen poco control. Aquí el comportamiento del individuo es influido causalmente por el de otros, pero no se trata de una acción orientada hacia otros al nivel de sentido y, por tanto, en la terminología de Weber no es una «acción social».

Weber distingue cuatro tipos de orientación del proceder social. En el proceder «racional con arreglo a fines», el individuo valora racionalmente las probables consecuencias de un determinado acto en los términos del cálculo de medios para un fin. Generalmente hay cierto número de medios alternativos para conseguir un determinado objetivo como fin. Ante estas alternativas el individuo pondera la efectividad relativa de cada uno de los posibles medios de conseguir el fin; y las consecuencias que se seguirán de procurárselo, de cara a otros objetivos que tiene el mismo individuo. Weber aplica ahora el esquema, ya formulado por lo que se refiere al empleo racional del conocimiento científico social, al modelo de la acción social en general.

La acción «racional con arreglo a valores», por contraste, va dirigida hacia un ideal que pasa por encima de todo, y no tiene en cuenta la relevancia de ninguna otra consideración. «El cristiano obra rectamente y deja los resultados en manos del Señor». ¹⁹ Se trata, sin embargo, de una acción racional, porque implica la fijación de objetivos coherentes hacia los cuales el individuo encauza su actividad. Todas las acciones orientadas únicamente hacia los supremos ideales de deber, honor o adhesión a una «causa», se aproximan a este tipo.

Una primera distinción entre acción racional con arreglo a valores y el tercer tipo, que es la acción «afectiva», consiste en que en este último no se da la característica de presuponer que el individuo tiene un ideal claramente definido y

¹⁸ EYS, vol. I, p. 18.

¹⁹ ESC, p. 150.

que domina su actividad. La acción afectiva es la que se lleva a cabo bajo el imperio de cierto tipo de estado emotivo, y como tal está en los límites entre el proceder significativo y el no significativo. Comparte con la acción racional con arreglo a valores la característica de que el sentido de la acción no se sitúa en la instrumentalidad de los medios para los fines, como en el proceder racional con arreglo a fines, sino en realizar el acto porque sí.

El cuarto tipo de orientación del proceder social, la acción «*tradicional*», está por completo en la frontera, y más allá muchas veces, de lo que puede llamarse plenamente una acción con sentido. La acción tradicional se lleva a cabo bajo el influjo de la costumbre y el hábito. Esto se aplica a la «masa de acciones cotidianas a las cuales la gente ha llegado a acostumbrarse habitualmente».²⁰ En este tipo el significado de la acción procede de ideales o símbolos que no tienen la forma coherente y precisa de los que se pretenden en la racionalidad con arreglo a valores. En la medida en que los valores tradicionales llegan a racionalizarse, la acción tradicional se funde con la acción racional con arreglo a valores.

Esta cuádruple tipología que traza Weber, subyace al contenido empírico de *Economía y sociedad*, pero no se propone como una clasificación general de la acción social; es un esquema típico ideal que nos ofrece una manera de aplicar la afirmación de Weber de que el análisis de la acción social puede ejercerse de la mejor manera usando tipos racionales que nos sirvan como puntos de referencia para medir las desviaciones irracionales. Así un ejemplo empírico concreto de acción humana puede interpretarse según a cuál de los cuatro tipos de acción se aproxime más. Pero muy pocos casos empíricos dejarán de incluir, de hecho, en combinaciones variables, una mezcla de elementos de más de un tipo.

En su estudio de las dificultades planteadas por el problema de la verificación en la sociología interpretativa, Weber recalca que la adecuación causal siempre es un asunto de grados de probabilidad. Se puede demostrar que se han equivocado los que han defendido que la acción humana «no se puede predecir»: «la característica de “incalculabilidad” [...] es el privilegio de los insanos».²¹ Pero las uniformidades que se encuentran en el proceder humano sólo pueden expresarse en los términos de la probabilidad con que un acto o circunstancia concreta producirá una determinada respuesta de parte de un agente. Puede decirse así que toda relación social se apoya en la «probabilidad» (que no debe confundirse con el azar o casualidad) con que un agente o pluralidad de agentes dirigirá su acción de una manera específica. Afirmar el elemento de contingencia en la conducta humana, al parecer de Weber, no es negar su regularidad o posibilidad de predecirla; sino que es recalcar una vez más el contraste entre el proceder significativo y la respuesta invariable característica, por ejemplo, de una reacción de retirada ante un estímulo doloroso, reacción cuyas raíces se inmiscuyen con el subconsciente.

Al proponer una taxonomía conceptual de los principales tipos de relación social y de las formas más globales de organización social, Weber presenta así su descripción en términos de probabilidad. Toda relación social que tiene un carácter duradero presupone uniformidades de conducta que, al nivel más básico, consisten en lo que Weber denomina «uso» (*Brauch*) y «costumbre» (*Sitte*). «Por uso debe entenderse la probabilidad de una regularidad en la conducta, cuando y en la

²⁰ EYS, vol. I, p. 20.

²¹ MSS, p. 124. Véase también GAW, pp. 65 y ss., donde Weber estudia con detalle la relación entre «irracionalidad», «impredecibilidad» y «libre albedrío».

medida que esa probabilidad de una regularidad dentro de un grupo de personas no se basa en otra cosa que en su práctica efectiva». ²² Una *costumbre* es simplemente un uso que descansa en un arraigo duradero. Uso o costumbre es cualquier forma de proceder «usual» seguido habitualmente por un individuo o por cierto número de individuos, si bien no está expresamente aprobado ni desaprobado por los demás. La conformidad a los usos y costumbres no está respaldada por ningún tipo de sanciones, sino que es asunto de la voluntad espontánea del agente. «Es costumbre hoy un determinado tipo de desayuno; pero jamás es obligatorio (excepto para los huéspedes de un hotel); y no siempre ha sido costumbre». ²³ No debe menospreciarse la importancia social de los usos y costumbres. Los hábitos de consumo, que generalmente son costumbres, tienen gran importancia económica. La uniformidad de proceder fundada en los usos y costumbres contrasta con la que se relaciona con el tipo ideal de acción racional, en la que los individuos buscan subjetivamente sus propios intereses. La actitud del empresario capitalista en un mercado libre es el caso más típico de esta última. ²⁴ Donde la uniformidad de conducta resulta de motivos de interés propio —o, en otras palabras, se aproxima a este tipo—, la relación social es generalmente mucho más inestable que la que se apoya en la costumbre.

LEGITIMIDAD, DOMINACIÓN Y AUTORIDAD

Las formas más estables de relación social son aquellas en las cuales las actitudes subjetivas de los individuos que participan en ellas están orientadas por la creencia en un *orden legítimo*. Con el fin de aclarar las distinciones que aquí vienen al caso, Weber aduce los siguientes ejemplos:

Cuando las sociedades dedicadas al transporte de muebles mantienen regularmente determinadas cláusulas relativas al tiempo de la mudanza, estas regularidades están determinadas por la situación de intereses. Cuando un vendedor visita a sus clientes de un modo regular en determinados días del mes o de la semana, esto se debe a una costumbre arraigada, o a una situación de intereses (rotación de su zona comercial). Empero, cuando un funcionario acude todos los días a su oficina a la misma hora, esto ocurre no sólo por una costumbre arraigada, ni sólo por causa de una situación de intereses —que a voluntad pudiera o no aceptar—, sino también (por regla general) por la «validez» de un orden (reglamento de servicios), como mandato cuya transgresión no sólo acarrearía perjuicios, sino que (normalmente) se rechaza por el «sentido del deber» del propio funcionario (efectivo, sin embargo, en muy varia medida). ²⁵

Orientar la acción por la creencia en un orden legítimo no equivale siempre a hacerlo por adhesión a los principios de este orden. Tal es el caso de un delincuente que, si bien transgrede las leyes, reconoce su existencia y adapta a ellas su proceder, precisamente con las medidas que toma para planear su actividad delictiva. En este caso, sus acciones se rigen por el hecho de que se castiga la transgresión del orden jurídico, y él quiere eludir este castigo. Pero su aceptación de la validez del orden puramente como «hecho», se sitúa sólo en un extremo de la gran variedad de tipos de transgresiones en las que los individuos intentan de algún modo reclamar una justificación legítima para sus actos. Más aún, es en extremo

²² EYS, vol. I, p. 23.

²³ EYS, vol. I, p. 24; WuG, vol. 1, p. 15.

²⁴ Podría indicarse que aquí Weber habla de casos empíricos que se aproximan a la acción racional con arreglo a fines. No se trata, por tanto, del equivalente del «egoísmo» de Durkheim, puesto que en el ejemplo de Weber la búsqueda subjetiva del propio interés «se orienta hacia expectativas idénticas» (EYS, vol. I, p. 24).

²⁵ EYS, vol. I, p. 25.

importante advertir que el mismo orden legítimo puede interpretarse de diferentes maneras. Un ejemplo muy a propósito nos lo da el análisis empírico que hace Weber de la sociología de la religión: el protestantismo de la Reforma fue precisamente una radicalización del mismo orden cristiano pretendido por la Iglesia católica como base de su legitimidad.

No hay una clara línea divisoria empírica entre uso y costumbre, por una parte, y lo que Weber denomina «convencionalismo», por otra. En el convencionalismo, la conformidad no es asunto de la disposición voluntaria del individuo. Si, por ejemplo, un miembro de un estamento social de alto copete se aparta de los convencionalismos que rigen la cortesía propia de su clase, lo probable es que sea ridiculizado y arrinconado por el resto del grupo. La puesta en práctica de estas sanciones es a menudo una manera extremadamente poderosa de asegurar la sumisión a un orden establecido. Existe «ley» o «derecho» donde un convencionalismo está respaldado, no simplemente por unas sanciones difusas e informales, sino por un individuo, o más generalmente por un grupo, que tiene el deber y la capacidad legítima de aplicar sanciones contra los transgresores.²⁶ Este organismo para el cumplimiento de la ley no incluye necesariamente el cuerpo profesional especializado de jueces y policías que se encuentra en las sociedades modernas. En las contiendas entre familias o clanes, por ejemplo, el clan cumple una tarea equivalente como órgano sancionador. Es profunda la relación empírica entre costumbre, convencionalismo y ley. Incluso el arraigo de una pura y simple costumbre puede ser muy firme. Los que dictan leyes sobre una conducta que antes fue meramente «usual», descubren frecuentemente que es muy poco lo que se consigue para aumentar la conformidad a aquella prescripción. Con todo, los usos y costumbres dan origen en muchos casos a normas que se convierten en leyes. También ocurre a la inversa, aunque menos frecuentemente: la introducción de una nueva ley puede dar como resultado nuevos modos de conducta habitual. Tal consecuencia puede ser directa o indirecta. Así, por ejemplo, una consecuencia indirecta de las leyes que permiten la libre estipulación de contratos es que el vendedor dedica gran parte de su tiempo viajando para conseguir y conservar pedidos de los compradores; esto no viene exigido por las leyes de contrato, y sin embargo depende de la existencia de tales leyes.

Weber no sostiene que sólo podemos hablar de «ley» o «derecho» cuando el aparato coercitivo que supone es un órgano político. Existe un orden jurídico en cualquier circunstancia en que un grupo —como un grupo de parentesco o una sociedad religiosa— asume la tarea de aplicar sanciones para castigar transgresiones. De hecho, la influencia de los grupos religiosos en la racionalización del derecho es uno de los temas principales de los escritos empíricos de Weber. En términos más generales, las interrelaciones entre lo «jurídico», lo «religioso» y lo «político» tienen una importancia decisiva para las estructuras económicas y para el desarrollo económico. Weber define la sociedad «política» como aquella «cuya existencia y cuyo orden están protegidos continuamente, dentro de un área territorial determinada, por la amenaza y la aplicación de fuerza física por parte del personal gubernativo». Esto no significa, naturalmente, que las organizaciones políticas sólo existan mediante el uso continuo de la fuerza, sino simplemente que

²⁶ Weber hace una vez la distinción entre ley «respaldada» y ley «indirectamente respaldada». El primer tipo está sancionado directamente por un aparato coercitivo. El segundo tipo se refiere al caso de una norma cuya transgresión no está castigada legalmente, pero que tiene la consecuencia de infringir otras normas que son leyes respaldadas. Pero normalmente Weber usa el término «derecho» o «ley» sin objetivos. Para indicar la ley respaldada o sancionada.

la amenaza o el empleo efectivo de la fuerza sirve como sanción última, que puede utilizarse cuando falla todo lo demás. Una organización política se convierte en «Estado» cuando llega a ejercer efectivamente un monopolio legítimo sobre el uso organizado de fuerza dentro de un territorio determinado.²⁷

Weber define el «poder» (*Macht*) como la probabilidad con que un agente podrá realizar sus propios objetivos aun frente a la oposición de otros con los cuales se encuentra en relación social. Ciertamente, esta definición es muy amplia; en este sentido, todo tipo de relación social es, hasta cierto grado y en ciertas circunstancias, una relación de poder. El concepto de «dominación» (*Herrschaft*) es más específico: se refiere sólo a aquellos casos de ejercicio del poder en que un agente obedece un mandato específico emanado de otro.²⁸ La aceptación de tal dominio puede basarse en motivos completamente diferentes, desde el puro hábito hasta la cínica promoción de las propias prerrogativas. La posibilidad de obtener recompensas materiales y de asegurarse la consideración social son, con todo, las formas con que más frecuentemente se vinculan a un líder sus seguidores.²⁹ Pero ningún sistema estable de dominación se basa puramente en el hábito automático o en el atractivo del interés personal: su principal apoyo es la creencia por parte de los subordinados en la legitimidad de su subordinación.

Weber distingue tres tipos ideales de legitimidad sobre los cuales puede fundarse una relación de dominio: la tradicional, la carismática y la legal.

1) La autoridad tradicional se basa en la creencia en la «santidad de las normas y poderes de mando heredados de tiempo inmemorial».³⁰ En los tipos más elementales de dominación tradicional, los que gobiernan carecen de personal administrativo especializado, por medio del cual puedan ejercer su autoridad. Muchas veces, en las pequeñas comunidades rurales, la autoridad está en manos de los ancianos del poblado: se considera que los más viejos están más impregnados de sabiduría tradicional y, por tanto, más cualificados para ejercer la autoridad. Una segunda forma de dominación tradicional, que de hecho se da a menudo combinada con la «gerontocracia», es el «patriarcalismo». En dicha forma, que se basa normalmente en la unidad familiar, el cabeza de familia posee una autoridad que se transmite de generación en generación mediante determinadas reglas de herencia. El «patrimonialismo», a su vez, se desarrolla donde existen funcionarios administrativos, subordinados a un jefe por vínculos de lealtad personal.

El patrimonialismo es la forma de dominación característica de los gobiernos despóticos tradicionales de Oriente, como también del Próximo Oriente y de la Europa medieval. En contraste con la forma patriarcal menos compleja, el patrimonialismo se caracteriza por una clara distinción entre gobernante y «súbditos»: en el simple patriarcalismo «la dominación es un derecho propio tradicional del jefe o imperante, pero que se ejerce materialmente como un derecho preeminente entre iguales y en interés de todos los miembros, y no es, por tanto, de

²⁷ Compárese con la conceptualización opuesta de Durkheim, anteriormente, p. 77. En la definición de Durkheim no aparece ni la posesión de un territorio fijo ni la capacidad de aplicar la fuerza.

²⁸ Para un resumen de temas que tienen que ver con la discusión terminológica sobre si *Herrschaft* debe traducirse por «dominación» o «autoridad», véase la nota de Roth a la edición inglesa de *ES*, vol. 1, pp. 61-2, nota 31 (EYS, p. 43). El autor ha usado el término «dominación» o «dominio» en un sentido más amplio que «autoridad» (*legitime Herrschaft*).

²⁹ *ESC*, pp. 101-2.

³⁰ *EYS*, vol. I, p. 180.

libre apropiación por aquél».³¹ La autoridad patrimonial tiene sus raíces en la administración familiar del gobernante; su rasgo distintivo es la mezcla de vida cortesana y funciones gubernamentales, y los funcionarios provienen principalmente de entre los asistentes y servidores del gobernante. Sin embargo, cuando la dominación patrimonial se ejerce sobre extensos territorios, es necesaria una base más amplia para reclutar personal; entonces se desarrolla frecuentemente una tendencia hacia la descentralización de la administración, lo cual da pie a varias tensiones y conflictos entre el gobernante y los «notables» o funcionarios patrimoniales locales.

Si bien son posibles y han existido en la realidad histórica numerosas combinaciones de formas de autoridad, el tipo puro de organización tradicional contrasta claramente con el tipo ideal de burocracia racional, que se funda en la dominación legal. En las organizaciones tradicionales hay bastante ambigüedad por lo que se refiere a las tareas de los miembros, y los deberes y privilegios están sujetos a modificación según la inclinación del gobernante; la incorporación de funcionarios se hace a base de la afiliación o afecto personal; y no hay ningún proceso racional de «elaboración de leyes»: cualquier innovación en las normas de gobierno tiene que presentarse como un redescubrimiento de verdades antiguamente poseídas.

2) El tipo puro de autoridad legal-racional lo propone Weber del siguiente modo.³² La autoridad se tiene en virtud de normas impersonales que no son el remanente de la tradición, sino que se han establecido conscientemente dentro de un contexto de racionalidad con arreglo a fines o de racionalidad con arreglo a valores. Los que están sujetos a la autoridad obedecen a su superior, no por una dependencia personal respecto a él, sino porque aceptan las normas impersonales que definen aquella autoridad; así «el soberano legal típico, la “persona puesta a la cabeza”, en tanto que ordena y manda, obedece por su parte al orden impersonal por el que orienta sus disposiciones».³³ Los que están sujetos a la autoridad legal no deben fidelidad personal a un superior, sino que cumplen sus órdenes dentro del ámbito restringido en que su jurisdicción está claramente especificada.

El tipo puro de organización burocrática presenta las siguientes características. Las actividades del personal administrativo se llevan a cabo regularmente, de modo que constituyen «deberes» oficiales bien determinados. El ámbito de competencia de cada uno de los funcionarios está claramente deslindado, y los niveles de autoridad están delimitados en forma de una jerarquía de puestos. Las normas que rigen el proceder del personal, su autoridad y responsabilidades, están consignadas por escrito. La incorporación de funcionarios se basa en la demostración de competencia especializada por medio de exámenes competitivos, o de la posesión de grados o diplomas que testifiquen las cualificaciones apropiadas. El funcionario no posee los bienes o caudales de su ministerio; se guarda la separación entre el funcionario y su cargo, de modo que éste no es bajo ninguna condición propiedad exclusiva del titular. Este tipo de organización tiene claras consecuencias para la situación del funcionario: 1. La carrera de éste se rige por una concepción abstracta del deber; el fiel cumplimiento de las tareas oficiales es un fin en sí mismo más que un medio de obtener ganancias materiales por medio

³¹ *EYS*, vol. I, p. 184. También me he servido aquí de la relación anterior de Weber sobre el patrimonialismo en *EYS*, vol. II, pp. 835-8.

³² La otra exposición que hizo Weber de este tema se encuentra en *EYS*, vol. II, pp. 707 y ss.; la versión posterior está en vol. I, pp. 173-180.

³³ *EYS*, vol. I, p. 174; *WuG*, vol. 1, p. 125.

de lo que rinde, etc. 2. El funcionario obtiene su puesto por medio del nombramiento por una autoridad superior sobre la base de sus cualidades técnicas; no es elegido. 3. Normalmente ocupa el puesto con ciertos derechos. 4. Su remuneración toma la forma de un sueldo fijo y regular. 5. El puesto profesional del funcionario tiene perspectivas de «carrera», en el sentido de movimiento ascendente por la jerarquía de autoridad; el grado de progreso que se alcanza viene determinado por la capacidad demostrada, por la antigüedad, o por ambas cosas a la vez.

Sólo dentro del moderno capitalismo se encuentran organizaciones que se aproximan a esta forma típica ideal. Los principales ejemplos desarrollados de burocracias, antes de la aparición del capitalismo moderno, son los del antiguo Egipto, de China, del último principado romano, y de la Iglesia católica medieval. Estas burocracias, en particular las tres primeras, fueron esencialmente patrimoniales, y se basaron en gran medida en la remuneración en especie con que se pagaba a los funcionarios. Esto muestra que la formación previa de una economía monetaria no es un prerrequisito esencial para la aparición de una organización burocrática, aunque ha tenido gran importancia para facilitar el crecimiento de la burocracia racional moderna. El avance de la burocratización en el mundo moderno viene directamente asociado con la expansión de la división del trabajo en los varios ámbitos de la vida social. En la sociología del capitalismo moderno elaborada por Weber es básico el hecho de que la especialización de la función profesional no se limita de ningún modo al ámbito económico. La separación del trabajador del control de sus medios de producción, que Marx singularizó como el rasgo más distintivo del capitalismo moderno, no se limita a la industria, sino que se extiende por todo el campo de la política, el ejército y demás sectores de la sociedad en que destacan organizaciones en gran escala.³⁴ En Europa occidental después de la Edad Media, la burocratización del Estado ha precedido a la del ámbito económico. El Estado capitalista moderno depende completamente de la burocracia para mantener su existencia. «Es evidente que el gran Estado moderno depende tanto más de una base burocrática técnica cuanto mayor es y ante todo cuanto más es, o tiende a ser, una gran potencia».³⁵ Aunque las proporciones que ha adquirido el complejo administrativo son un factor muy importante para determinar la extensión de la organización burocrática racional —como en el caso del moderno partido político de masas—, no hay una relación unilateral entre estas proporciones y la burocratización.³⁶ Para fomentar la especialización burocrática, es tan importante como las proporciones del conjunto la necesidad de especialización para realizar tareas específicamente administrativas. Así en Egipto, el Estado burocrático más antiguo, el desarrollo de la burocracia vino determinado principalmente por la necesidad de regular el riesgo por medio de una administración centralizada. En la economía capitalista moderna, la formación de un mercado supralocal es una condición muy importante para estimular el desarrollo de la burocracia, puesto que exige la distribución regular y coordinada de bienes y servicios.³⁷

³⁴ Cf. GASS, pp. 498 y ss. Se da más importancia a este punto, en relación con la posición de Marx; véase más adelante, pp. 376-382.

³⁵ EYS, vol. II, pp. 728-9; WuG, vol. 2, p. 568.

³⁶ Weber critica así a Michels por exagerar el carácter «férreo» de la tendencia hacia la formación de una oligarquía en las burocracias. EYS, vol. II, pp. 742 y ss.

³⁷ Es importante poner de relieve que la economía y el Estado modernos no se han burocratizado totalmente. No se requieren cualificaciones especializadas de tipo técnico para los que están «en la cumbre». Los puestos ministeriales y presidenciales se ocupan mediante cierto tipo de proceso electoral, y el empresario industrial no es nombrado por la burocracia que encabeza. «Así al frente

La eficiencia de la organización burocrática para la realización de estas tareas que se convirtieron en rutinarias, es la principal razón de su difusión.

Un mecanismo burocrático perfectamente desarrollado actúa con relación a las demás organizaciones de la misma forma que una máquina con relación a los métodos no mecánicos de fabricación. La precisión, la rapidez, la univocidad, la oficialidad, la continuidad, la discreción, la uniformidad, la rigurosa subordinación, el ahorro de fricciones y de costes objetivos y personales, son infinitamente mayores en una organización estrictamente burocrática.³⁸

La economía capitalista exige estas cualidades por encima de todo, al requerir que las operaciones económicas se ejecuten con rapidez y precisión. Generalmente se ha entendido mal la posición de Weber en este punto. Él sin duda estaba al corriente de la opinión —común desde principios del siglo XIX— de que la burocracia va unida a la «tramitación inútil» y a la «ineficacia».³⁹ Tampoco ignoraba la importancia que tienen, para mantener el funcionamiento material de las organizaciones burocráticas, los contactos informales y los tipos de relaciones entre sus miembros, que no coinciden exactamente con la distribución de autoridad y responsabilidades designada oficialmente.⁴⁰ La organización burocrática puede dar origen a «ciertos obstáculos que impiden la adaptación de la resolución al caso particular».⁴¹ Precisamente de este último hecho viene la preocupación por la «tramitación inútil»; y no está del todo fuera de lugar porque, debido a su misma naturaleza de estructura racionalizada, la burocracia funciona según normas sistemáticas de gestión. Se puede concebir perfectamente, dice Weber, que las formas anteriores de organización administrativa pudieran ser mejores por lo que se refiere a la manera de tratar un determinado caso particular. Nos ofrecen ejemplos de esto las resoluciones judiciales. En la práctica jurídica tradicional, un gobernante de tipo patrimonial interviene a su-arbitrio en la administración de justicia, y por tanto tiene la posibilidad de emitir un veredicto basándose en el conocimiento personal que tiene de un demandado, veredicto que puede ser más «justo» que el que emitiría en un caso parecido un tribunal moderno, porque en este último «sólo se tienen en cuenta las características generales precisas de aquellos hechos».⁴²

Pero esto no sucedería sin duda en la mayoría de los casos, y es precisamente la «calidad de calculable» que entraña la dominación legal-racional la que distingue completamente la administración burocrática de los casos anteriores: es, por cierto, la única forma de organización capaz de atender las inmensas tareas de coordinación que necesita el capitalismo moderno. Weber lo expresa como sigue:

[...] a pesar de los denuestos contra la «santa burocracia», no debe uno dejarse engañar y perder de vista que todo trabajo continuado se realiza por funcionarios en sus oficinas. Toda nuestra vida cotidiana está tejida dentro de este marco. Pues si la administración burocrática es en general —*caeteris Paribus*— la más racional desde el punto de vista técnico formal, hoy es, además, sencillamente inseparable de las necesidades de la administración de masas (personales o materiales).⁴³

3) La dominación carismática, el tercer tipo de Weber, es completamente

de una organización burocrática hay necesariamente un elemento que por lo menos no es puramente burocrático». *EYS*, p. 177.

³⁸ *EYS*, vol. II, pp. 730-1.

³⁹ Cf. Martin Albrow: *Bureaucracy*, Londres, 1970, pp. 26-54.

⁴⁰ Cf. las aportaciones de Weber a los estudios del *Verein für Sozialpolitik* en 1909, *GASS*, pp. 412-16.

⁴¹ *EYS*, vol. II, p. 731.

⁴² *EYS*, vol. I, p. 516.

⁴³ *EYS*, vol. I, p. 178; *WuG*, vol. 1, p. 128.

distinta de las otras dos. Tanto la dominación tradicional como la legal son sistemas permanentes de administración ocupados en las tareas rutinarias de la vida de cada día. El tipo puro de dominación carismática es, por definición, un tipo extraordinario. Weber define el carisma como «la cualidad, que pasa por extraordinaria, de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas; o por lo menos extraordinarias y no asequibles a cualquier otro». ⁴⁴ El individuo carismático es, por tanto, aquel que los demás creen que posee facultades notablemente no comunes, que a menudo se supone son de tipo sobrenatural, y lo colocan a parte de lo ordinario. No importa si tal hombre posee «realmente» algunas, todas o ninguna de las características que le atribuyen sus seguidores; lo que interesa es que haya quien le atribuye tales cualidades. La dominación carismática puede surgir en los contextos históricos y sociales más variados, de modo que las figuras carismáticas pueden ser caudillos políticos o profetas religiosos cuyas acciones han influido en el curso del desarrollo de civilizaciones enteras, pasando por muchos tipos de demagogos inferiores en todas las sendas de la vida, que han logrado que cierto número de personas los siguiera por un tiempo. Así, la pretensión de legitimidad de la autoridad carismática, en cualquier contexto que se encuentre, se funda siempre en la creencia en la autenticidad de la misión del caudillo, tanto por parte de éste como de sus seguidores. La personalidad carismática generalmente da pruebas de su autenticidad mediante la realización de milagros o la publicación de revelaciones divinas. Aunque éstos son signos de la validez de su autoridad, no son, sin embargo, como tales la base sobre la que se apoya; «se sitúa más bien en la concepción de que los que están sujetos a la autoridad carismática tienen el deber de reconocer su autenticidad y de actuar conforme al mismo». ⁴⁵

Los puestos secundarios de autoridad en un movimiento carismático no son ocupados mediante una selección privilegiada según vínculos personales, ni a base de la posesión de cualificaciones técnicas. No existe una jerarquía fija de subordinación, ni una «carrera» como se encuentra en las organizaciones burocráticas. El dirigente carismático tiene simplemente un número indeterminado de íntimos que participan de su carisma o que poseen carisma propio. Al contrario de las formas permanentes de organización, un movimiento carismático carece de medios de sostenimiento económico instituidos sistemáticamente: sus ingresos provienen o de algún tipo de donación o del pillaje. El movimiento carismático no está organizado alrededor de principios jurídicos fijos de tipo general, como los que se hallan, con contenido distinto, en el dominio tradicional y en el legal; las resoluciones se toman en relación con cada caso particular, y se presentan como revelaciones divinas. «El genuino profeta, como el genuino líder militar, y todo líder verdadero en este sentido, predica, crea o exige nuevas obligaciones». ⁴⁶

Esto es sintomático de la ruptura que representa con el orden aceptado la aparición de una dominación carismática. «Dentro del ámbito de sus pretensiones, la autoridad carismática rechaza el pasado, y es en este sentido específicamente revolucionaria». ⁴⁷ El carisma es una fuerza creativa, impetuosa, que se agita en medio de las normas establecidas, sean tradicionales o legales, que gobiernan un orden existente. Es, según Weber, un fenómeno específicamente irracional. Esto es

⁴⁴ EYS, vol. I, p. 193.

⁴⁵ EYS, vol. I, p. 194.

⁴⁶ EYS, vol. I, p. 195. La «justicia del cadí» árabe, se administraba en principio de esta manera; en la práctica, dice Weber, se atenía estrictamente al precedente tradicional.

⁴⁷ EYS, vol. I, p. 196; WuG, vol. I, p. 141.

sin duda algo esencial en la definición misma que da Weber de carisma, puesto que la única base de la autoridad carismática es el reconocimiento de la autenticidad de las pretensiones del dirigente; por tanto, los ideales del movimiento carismático no están necesariamente vinculados a los sistemas de dominación existente. Así el carisma es particularmente importante como fuerza revolucionaria dentro de los sistemas tradicionales de dominio, en los cuales la autoridad está vinculada a antecedentes transmitidos desde el pasado de una forma relativamente invariable. «En las épocas prerracionalistas tradición y carisma se dividen entre sí la totalidad de las direcciones de orientación de la conducta».⁴⁸ Sin embargo, con el avance del racionalismo adquiere cada vez más importancia la realización racional del cambio social (por ejemplo, por la aplicación de los conocimientos científicos a la innovación tecnológica).

A causa de su antipatía por lo rutinario y lo cotidiano, el carisma sufre necesariamente profundas modificaciones si tiene que perpetuar su existencia con cierta continuidad. De ahí que la «rutinización» (*Veralltäglichung*) del carisma implica la degeneración de la autoridad carismática en la línea de la organización tradicional o la legal. Puesto que la autoridad carismática se centra en las cualidades extraordinarias de un individuo concreto, se plantea un difícil problema de sucesión cuando aquella persona muere o se retira de la escena de algún otro modo. El tipo de relación de autoridad que aparece como consecuencia de la rutinización viene determinado en gran medida por la manera como se resuelve el «problema sucesorio». Weber distingue varios posibles caminos por los cuales esto puede ocurrir.

Una solución históricamente importante del problema de la sucesión es cuando el dirigente carismático, o los discípulos que participan de su carisma, designa a su sucesor. El sucesor no es elegido; se pone de manifiesto que posee las cualidades carismáticas apropiadas para la autoridad. Según Weber, ésta fue la significación original de la coronación de monarcas y obispos en Europa occidental.⁴⁹ El carisma puede también considerarse como una cualidad transmitida hereditariamente y poseída, por tanto, por los familiares más próximos del portador original. Fue principalmente en la Europa feudal y en el Japón donde esto quedó vinculado con el principio de la primogenitura. Cuando la dominación carismática se transforma en un tipo tradicional, rutinario, se convierte en la fuente sagrada de legitimidad de los que ocupan el poder; de este modo el carisma constituye un elemento permanente de la vida social. Si bien esto es «extraño a su esencia», todavía hay justificación, dice Weber, para hablar de la permanencia del «carisma», puesto que como fuerza sagrada conserva su carácter extraordinario. De todos modos, cuando el carisma se ha convertido así en una fuerza impersonal, ya no se considera necesariamente como una cualidad que no puede enseñarse, y la adquisición del carisma puede llegar a depender de un proceso de educación.

La rutinización del carisma exige que las actividades del personal gubernativo se establezcan y regularicen, lo cual puede lograrse, o bien mediante la formación de normas tradicionales, o bien mediante la elaboración de normas jurídicas. Si el carisma se transmite hereditariamente, es probable que los funcionarios lleguen a ser un estamento tradicional, que selecciona sus miembros a partir de posiciones que a su vez se basan principalmente en la herencia.

En otros casos, los criterios de admisión a un cargo pueden determinarse

⁴⁸ EYS, vol. I, p. 197.

⁴⁹ EYS, vol. I, p. 198.

mediante pruebas de capacidad, tendiendo así al tipo legal-racional. Sin tener en cuenta cuál de estas líneas de desarrollo sigue, la rutinización requiere siempre una serie de disposiciones económicas regulares que, si se tiende hacia el tradicionalismo, serán beneficios o feudos, y si se tiende hacia el tipo legal, tomarán la forma de cargos remunerados.

El contenido de los ideales que fomenta un movimiento carismático no puede deducirse directamente del sistema de dominación preexistente. Esto no equivale a negar que las pretensiones del movimiento carismático estén influidas por la simbología del orden frente al cual surge; ni a negar que los intereses económicos o «materiales» afecten con cierto peso el crecimiento del movimiento carismático. Si quiere decir, con todo, que el contenido de la «misión» carismática no tiene que explicarse superficialmente como un «reflejo» ideal de procesos materiales causantes de los cambios sociales. La dinámica revolucionaria, para Weber, no tiene que sujetarse a ninguna serie racional de desarrollo histórico global. Esto mantiene a nivel más empírico el rechazo de teorías de desarrollo que Weber ya afirmó a partir de consideraciones puramente teóricas.

EL INFLUJO DE LAS RELACIONES DE MERCADO: CLASES Y ESTAMENTOS

El rechazo por parte de Weber de las teorías globales de desarrollo histórico se aplica tanto al hegelianismo como al marxismo. Pero una ulterior línea básica de pensamiento empírico y conceptual en la obra de Weber viene particularmente al caso por lo que se refiere a los argumentos del marxismo. Si las «teorías de la historia» son inaceptables globalmente, de ello se sigue que a un nivel más específico cualquier teoría que intente vincular el desarrollo histórico al predominio causal universal de las relaciones económicas o de dase está condenada al fracaso. Al estudiar la «clase», el «estamento» y el «partido», Weber los define como tres «dimensiones» de la estratificación, cada una de las cuales se distingue conceptualmente de las demás; y especifica que, a nivel empírico, cada una puede influir causalmente en las otras.

Economía y sociedad contiene dos secciones que tratan de «clases» y «estamentos». ⁵⁰ Pero ambas secciones son breves e insuficientes en relación con la importancia de estos conceptos en los escritos históricos de Weber. Igual que Marx, Weber no llegó a completar una descripción analítica detallada de la noción de clase y de su relación con otras bases de estratificación de la sociedad. La concepción de clase en Weber parte de su análisis más generalizado de la acción económica en el mercado. Weber define la acción económica como el proceder que busca, por medios pacíficos, adquirir el control de las utilidades deseadas. ⁵¹ En Weber, las utilidades comprenden los bienes y los servicios. El mercado se distingue del intercambio recíproco directo (trueque) en la medida que incluye la acción económica especulativa orientada hacia la obtención de ganancias por medio del comercio competitivo. Las «clases» sólo pueden existir cuando tal mercado —que puede tomar numerosas formas concretas— ha empezado a existir, y esto a su vez presupone la formación de una economía monetaria. ⁵² La moneda desempeña un papel extremadamente importante, porque posibilita la estimación de los valores

⁵⁰ La primera exposición se encuentra en *EYS*, vol. II, pp. 682-694; el análisis posterior se halla en *EYS*, vol. I, pp. 242-6.

⁵¹ *EYS*, vol. I, p. 46. Para una formulación anterior del concepto de lo «económico», véase *STCS*, p. 25.

⁵² *EYS*, vol. I, pp. 60-2.

intercambiados, no en términos subjetivos, sino cuantitativos y fijos. Así las relaciones económicas se liberan de las obligaciones y vínculos particulares de la economía comunitaria local, y su fluidez queda determinada por las oportunidades materiales que tienen los individuos de usar la propiedad, bienes y servicios que poseen para cambiarlos en el mercado competitivo. «Con ello —dice Weber— comienzan las luchas de clases».⁵³

La situación en el mercado de cualquier objeto de intercambio se define como «la totalidad de las probabilidades de cambio de éste contra dinero que puedan ser conocidas por los partícipes en su orientación por la lucha de precios y de competencia».⁵⁴ La forma en que se halla distribuido el poder de posesión sobre bienes de intercambio, «crea por sí misma posibilidades específicas de existencia».⁵⁵ Es decir, los que comparten la misma situación de mercado o «situación de clase», están todos sometidos a similares exigencias económicas, que influyen causalmente sobre los esquemas de su vida material y sobre aquellas experiencias de vida personal que están a su alcance. Una «clase» designa un agregado de individuos que comparten la misma situación de clase. En estos términos, los que carecen de propiedad, y que sólo pueden ofrecer servicios en el mercado, se dividen según los tipos de servicios que pueden ofrecer, lo mismo que los que poseen propiedad pueden diferenciarse según lo que poseen y cómo lo usan para fines económicos.

Weber reconoce, con Marx, que la posesión contra la no posesión de la propiedad es la base más importante de la división de clases en un mercado competitivo. También sigue a Marx al distinguir, entre los que poseen propiedad, las clases rentistas y las clases empresariales, a las que Weber denomina respectivamente «clases poseedoras» (*Besitzklassen*) y «clases comerciales» (*Erwerbssklassen*). Clases poseedoras son aquellas en las que los poseedores de propiedad reciben rentas por su posesión de tierras, minas, etc. Estos rentistas son clases poseedoras «positivamente favorecidas». Las clases poseedoras «negativamente favorecidas» incluyen todos aquellos que no tienen ni propiedad ni destreza de trabajo que ofrecer (por ejemplo, los proletarios romanos *déclassés*). Entre los grupos positivamente favorecidos y los negativamente favorecidos se extiende una amplia gama de clases medias que, o bien poseen pequeñas propiedades, o bien poseen alguna pericia o capacitación que puede ofrecerse como servicio en el mercado. Estas clases medias incluyen categorías de personas como los funcionarios, los artesanos y los campesinos. En las clases comerciales, los grupos positivamente favorecidos son, o bien empresarios que ofrecen artículos para vender en el mercado, o bien los que participan en la financiación de estas operaciones, como los banqueros.⁵⁶ Los trabajadores asalariados constituyen las clases comerciales negativamente favorecidas. Las clases medias incluyen la pequeña burguesía y los funcionarios administrativos del gobierno o de la industria.

La mayor parte de los debates de comentaristas sobre el concepto de clase en Weber se han concentrado en su primer estudio (véase nota 59 del presente capítulo), y han descuidado esta segunda formulación. Es una lástima, porque ello da la impresión de menos coherencia de la que Weber tiene en realidad. Si bien en principio, según la identificación de situación de clase con situación de mercado,

⁵³ EYS, vol. II, p. 684.

⁵⁴ EYS, vol. I, p. 63.

⁵⁵ EYS, vol. II, p. 653.

⁵⁶ Entre las clases lucrativas o comerciales positivamente favorecidas también se incluyen a veces las que han podido controlar un monopolio de capacitaciones concretas, como los profesionales o los artesanos asociados. EYS, vol. I, p. 243.

podría haber tantas divisiones de clase como gradaciones pormenorizadas de situación económica, en realidad Weber sólo considera históricamente significativas ciertas combinaciones precisas, organizadas alrededor de la posesión o no posesión de propiedad. En su exposición posterior, además de diferenciar las clases en cuanto a la posesión y las clases comerciales, Weber distingue también las que él denomina *clases simplemente «sociales»*. En la medida que los individuos pueden trasladarse libremente dentro de un conjunto común de situaciones de clase (por ejemplo, un hombre puede trasladarse sin dificultades de un empleo administrativo en los servicios del Estado a otro parecido en una firma comercial) constituyen una *clase social* determinada. Condensando algunas de las divisiones que componen las clases comerciales, Weber describe el capitalismo como integrado por las siguientes clases sociales: 1. La clase de los obreros manuales. La existencia de diferencias de capacitación, especialmente cuando toles capacitaciones están controladas como monopolios, es el factor que más amenaza la unidad de la clase obrera. Pero el aumento de la mecanización de la industria arrastra a una gran proporción de obreros hacia la categoría semicualificada. 2. La pequeña burguesía. 3. Los trabajadores de «cuello blanco», los técnicos y los intelectuales carentes de propiedad. 4. Los grupos dominantes, empresariales o propietarios, que tienden además a compartir entre sí un acceso privilegiado a las oportunidades educativas.⁵⁷

La relación entre idénticos intereses de clase y la lucha de clases abierta, puede variar históricamente. Grupos de individuos pueden compartir una misma situación de clase sin ser conscientes de ello, y sin formar ninguna organización para fomentar sus intereses económicos comunes. No son siempre las desigualdades más notables de distribución de la propiedad las que llevan a la lucha de clases. Tal conflicto sólo es probable que se desarrolle allí donde la distribución desigual de oportunidades de vida ya no se percibe como un «hecho inevitable»: en muchos períodos de la historia las clases negativamente favorecidas aceptan como legítima su situación de inferioridad. La conciencia de clase llega a desarrollarse más pronto en aquellas circunstancias donde: 1. La clase enemiga es un grupo que aparece visiblemente en directa competencia económica. En el capitalismo moderno, por ejemplo, la clase obrera puede organizarse más pronto para luchar contra el empresario o gerente industrial que contra el financiero o accionista que generalmente está más lejos. «No son los rentistas, los accionistas y los banqueros quienes resultan afectados por el encono del trabajador. [...] Son casi exclusivamente los fabricantes y directores de empresa mismos, considerados como los enemigos directos en la lucha por los salarios».⁵⁸ 2. Donde hay un gran número de personas que comparten la misma situación de clase. 3. Donde es sencillo organizar la asamblea y la comunicación entre sí; sobre todo cuando los trabajadores se concentran en complejos productivos a gran escala, como por ejemplo en las grandes fábricas modernas. 4. Donde la clase en cuestión se busca unos dirigentes —que pueden ser de procedencia intelectual— que proporcionan objetivos claros y comprensibles a sus actividades.

La «clase» hace referencia a las características *objetivas* de la situación de mercado de muchísimos individuos; y de por sí la clase influye sobre la acción

⁵⁷ EYS, vol. I, p. 344. Cf. Paul Mombert: «Zum Wesen der sozialen Klasse», en Melchior Palyi: *Erinnerungsgabe für Max Weber*, Munich y Leipzig, 1923, pp. 239-75.

⁵⁸ EYS, vol. II, p. 687. Ésta es la realidad, indica Weber, que ha hecho posible el crecimiento del socialismo patriarcal. Igualmente, en el ejército, el soldado está más resentido con el cabo que con los altos mandos. GASS, p. 509.

social independientemente de cualquier valoración que estos individuos puedan hacer de sí mismos o de los demás. Puesto que Weber rechaza la idea de que los fenómenos económicos determinan directamente la naturaleza de los ideales humanos, se sigue que estas valoraciones deben conceptualizarse independientemente de los intereses de clase. Weber, por consiguiente, distingue la situación de clase de la «situación de estamento» (*ständische Lage*). La situación estamental de un individuo se refiere a las evaluaciones que otros hacen de él y de su posición social, atribuyéndole alguna forma (positiva o negativa) de consideración o prestigio social. Un estamento consiste en un número de individuos que comparten la misma situación estamental. Los que forman un estamento, al contrario de los que forman una clase, son casi siempre conscientes de su situación común. «La más próxima al estamento entre las clases es la “social”, y la más lejana es la “lucrativa” o comercial». ⁵⁹ Sin embargo, no hay ninguna conexión necesaria o universal entre la situación de estamento y ninguno de los tres tipos de clases que Weber distingue. Las clases según la propiedad a menudo -no siempre, de ninguna manera- constituyen estamentos determinados; las clases comerciales raramente lo hacen.

Los que forman un estamento normalmente manifiestan su distinción de los demás llevando un particular estilo de vida, y poniendo cortapisas a la interacción o relación de los demás con ellos. La imposición de limitaciones sobre el matrimonio, que significan a veces la endogamia estricta, es una manera particularmente frecuente de realizarlo. La casta representa el ejemplo más preciso de lo mismo; se afirma que en ellas el carácter distintivo del estamento depende de factores étnicos, y le dan vigor prescripciones religiosas, como también sanciones jurídicas y convencionalismos. Si bien sólo en la India tradicional se da el caso de toda una sociedad organizada según estrictos principios de casta, propiedades parecidas a las de las castas caracterizan también la situación de los pueblos «parias». Éstos son minorías étnicas —el ejemplo histórico más notable son los judíos—, cuyas actividades económicas se ven limitadas a una profesión o serie de profesiones concretas, y cuyos contactos con la población «huésped» son restringidos.

Según Weber, la estratificación por estamentos no es simplemente una «complicación» de las jerarquías de clase. Al contrario, los estamentos, en cuanto diferenciados de las clases, tienen una importancia vital en numerosas fases del desarrollo histórico. Más aún, los estamentos pueden actuar influyendo de manera directa en el funcionamiento del mercado, y así pueden afectar causalmente las relaciones de clase. Una manera históricamente importante en que esto ha sucedido es la limitación de los ámbitos de vida económica que se permite que se rijan por el mercado:

Por ejemplo, en muchas ciudades helénicas de la época específicamente estamental y también originariamente en Roma (como lo muestra la antigua forma que inhabilita a los herederos despilfarradores), la tierra heredada, mediante el monopolio, estaba sustraída al tráfico libre. También lo estaban las tierras de abolengo, las haciendas, los bienes sacerdotales y, ante todo, la clientela de un gremio o de una guilda. El mercado queda limitado; el poder de la posesión, en cuanto tal, que ha impreso su sello en la formación de clases, queda arrinconado.⁶⁰

Pueden aducirse muchos ejemplos en que los hombres han trazado distinciones claras entre posesión económica y privilegio estamental. La posesión de

⁵⁹ EYS, vol. I, p. 246; WuG, vol. 1, p. 130. Sobre el uso que hace Marx del término *Stand*, véase anteriormente, p. 23, n. 22.

⁶⁰ EYS, vol. II, p. 692.

propiedad material no es siempre, de ninguna manera, una base suficiente para ingresar en un estamento dominante. No es probable que las pretensiones de los *nouveaux riches* de entrar en un estamento fijo sean aceptadas por los que están dentro de él, aunque el individuo puede usar ordinariamente su riqueza para asegurar que su descendencia pueda adquirir los distintivos necesarios para llegar a ser miembro de aquél. Con todo, Weber insiste en que, si bien la condición de miembro de un estamento «normalmente se halla más bien en radical oposición a las pretensiones de la pura posesión de bienes», se da sin embargo el caso de que «a largo plazo» la propiedad se reconoce «con extraordinaria regularidad» como cualificación estamental.⁶¹ El grado en que la estratificación por estamentos prevalece en un orden social dado viene influido por la medida en que la sociedad en cuestión está sometida a una rápida transformación económica. Donde ocurren cambios económicos notables, la estratificación por clases es un determinante de la acción que lo invade todo, más que en una situación donde hay poco cambio. En este último caso, las diferencias estamentales ocupan cada vez más el primer lugar.

Tanto la condición de miembro de una clase como la de un estamento pueden ser una base de poder social; pero la formación de partidos políticos es un influjo ulterior, analíticamente independiente, en relación con la distribución del poder. Un «partido» designa cualquier asociación voluntaria que pretende conseguir el control directivo de una organización con el fin de poner en práctica determinada política dentro de ella. Según esta definición pueden existir partidos en cualquier forma de organización en la que se permitan agrupaciones de miembros libremente integrados: desde un club de deportes hasta el Estado.⁶² Las bases para el establecimiento de partidos, incluso de los modernos partidos políticos, son diversas. Una situación común de clase o estamento puede ser la única fuente de reclutamiento de miembros para un partido político, pero esto es bastante raro. «En algún caso especial pueden representar intereses condicionados por la situación clasista o estamental. [...] Pero no necesitan ser puros partidos de clase o estamento; casi siempre lo son sólo en parte, y con frecuencia no lo son en absoluto».⁶³

El crecimiento del Estado moderno ha traído consigo el desarrollo de los partidos políticos de masas, y la aparición de los políticos profesionales. Un hombre cuya profesión consiste en la lucha por el poder político puede vivir «para» la política o vivir «de» la política. Un individuo que confía en sus actividades políticas para proporcionarse su principal fuente de ingresos, vive «de» la política; un hombre que se dedica a tiempo completo a actividades políticas, pero que no recibe sus ingresos de esta fuente, vive «para» la política. Un orden político en el que el reclutamiento de personas para ocupar los puestos de poder se realiza entre los que viven «para» la política, se saca necesariamente de una élite de propietarios, que son generalmente más rentistas que empresarios. Esto no quiere decir que tales políticos pretendan una política dirigida totalmente a favorecer los intereses de la clase o estamento de que ellos proceden.⁶⁴

⁶¹ EYS, vol. II, p. 588.

⁶² EYS, vol. I, pp. 106-116.

⁶³ EYS, vol. II, p. 693.

⁶⁴ ESC, pp. 106-108.

ANTHONY GIDDENS.

“RACIONALIZACIÓN, GRANDES RELIGIONES Y CAPITALISMO OCCIDENTAL”.

En: *El capitalismo y la moderna teoría social*, Tercera parte: Max Weber, capítulo XII, Barcelona, Labor, 1994 [1971], pp. 277-299.

Weber puso el título de «La ética económica de las grandes religiones» al conjunto de sus estudios sobre el judaísmo y las religiones de China y la India.¹ El título indica la tendencia principal de la atención de Weber y pone de manifiesto una línea de continuidad inmediata con los temas de su ensayo anterior sobre el calvinismo y el espíritu del capitalismo occidental. Pero la realidad es que estos estudios posteriores abarcan un espacio de fenómenos históricos y sociales mucho más amplio de lo que sugiere el epígrafe relativamente modesto con que Weber los presenta. La relación entre el contenido de creencias religiosas y las formas de actividad económica que caracterizan un determinado orden social, a menudo es indirecta, y recibe el influjo de otras instituciones del mismo orden social.

Weber recalca que sus estudios sobre las religiones del mundo

no constituyen en modo alguno una «tipología» sistemática de la religión. Por otra parte, tampoco constituyen una labor puramente histórica. Son «tipológicas» en el sentido en que consideran lo que es típicamente importante dentro de la materialización histórica de las éticas religiosas. Ello tiene importancia para la relación existente entre las religiones y los grandes contrastes que presentan las distintas mentalidades económicas. Se pasarán por alto otros aspectos; estas exposiciones no pretenden ofrecer un cuadro completo de las grandes religiones.²

Más concretamente, afirma Weber, la influencia de la ética religiosa sobre la organización económica debe considerarse por encima de todo desde un solo punto de vista específico: el que se refiere a sus conexiones con el avance o retroceso del racionalismo tal como ha llegado a dominar la vida económica de Occidente.

Al usar el término «ética económica», Weber no quiere decir que todos los conjuntos de creencias religiosas que analiza contengan orientaciones explícitas y claramente formuladas sobre qué tipos de actividad económica se consideran permitidos o deseables. Varía el grado de inmediatez del influjo de la religión en la vida económica, lo mismo que la naturaleza de tal influjo. Como en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, la atención de Weber no se concentra en la «lógica» interna como tal, de determinada ética religiosa, sino en sus consecuencias psicológicas y sociales para las acciones de los individuos. Weber sigue manteniéndose alejado tanto del materialismo como del idealismo, que pretenden construir una interpretación general de las fuentes o de los efectos de los fenómenos religiosos: «formas de organización económica exteriormente similares pueden corresponder a éticas económicas muy distintas y estas formas de organización económica pueden tener resultados económicos muy diferentes, de acuerdo con el carácter peculiar de sus éticas económicas. Una ética económica no es una simple “función” de una forma de organización económica; y tampoco es cierto lo contrario».³ Por supuesto, las creencias religiosas no son más que uno de los muchos bloques de influencias que pueden condicionar la formación de una ética económica, y la misma religión recibe la intensa influencia de otros fenómenos

¹ GAR, vol. 1, p. 237.

² ESC, pp. 357 y ss.

³ ESC, p. 328; GAR, vol. 1, p. 238.